

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****55****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: estación de telefonía móvil.
- Titular: Telefónica Móviles España, S. A. U.
- Emplazamiento: calle Camino de la Fonda, número 7.
- Número de expediente: FirmaDoc 6.300/2022.

Collado Villalba, a 6 de junio de 2022.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/12.105/22)

